Naciones Unidas S/2021/1117



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de enero de 2022
Español
Original: inglés

La situación en Malí

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución 2584 (2021), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2022 y me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la aplicación de dicha resolución. En el presente informe se recogen los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde el informe anterior (S/2021/844), de fecha 1 de octubre de 2021.

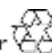
II. Principales acontecimientos

2. Durante el período que abarca el informe, las autoridades de la transición prosiguieron los esfuerzos para aplicar su programa político, sobre la base del plan de acción del Gobierno de transición, en particular las reformas electorales y la creación de un organismo único de gestión electoral, así como la celebración de un amplio diálogo nacional de reforma (*Assises nationales de la refondation*) para sentar las bases de las reformas políticas e institucionales. Estas iniciativas se produjeron en un contexto de divergencia de opiniones entre el Gobierno de transición y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre el calendario de la transición política, incluida la celebración de elecciones legislativas y presidenciales a más tardar en febrero de 2022 para poner fin al período de transición, así como de deterioro de la situación de la seguridad. Se lograron avances limitados en la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Malí, al tiempo que prosiguieron las iniciativas para formular una estrategia global de carácter político para el centro del país.

A. Transición política, reformas y elecciones

3. Durante el período sobre el que se informa, los interesados políticos siguieron divididos en cuanto a los aspectos sustantivos de la transición, especialmente el programa de reformas del Gobierno de transición, las reformas electorales y la celebración del diálogo nacional. Estas han sido concebidas como proceso consultivo con las principales partes interesadas de todos los segmentos de la sociedad para poner en marcha reformas políticas e institucionales que aborden las causas profundas de las crisis recurrentes en Malí. Varios partidos políticos, agrupaciones y







movimientos expresaron su apoyo a las autoridades de transición y confirmaron su voluntad de participar en el diálogo nacional. Por el contrario, la coalición política de partidos reagrupados bajo el Cadre d'échange des partis et regroupements de partis politiques pour une transition réussie au Mali, formada por aliados de la antigua mayoría presidencial, siguió oponiéndose públicamente a los elementos fundamentales del programa de las autoridades de transición. Tras su reunión con el Presidente del Gobierno de transición el 19 de noviembre, el Cadre d'échange anunció en un comunicado de que, debido a la erosión de la confianza entre el Gobierno de transición y los partidos políticos, la agrupación no participaría en el diálogo nacional. Además, el Cadre d'échange reiteró sus llamamientos para que se cumpliera el calendario de transición y se organizaran las elecciones y expresó su voluntad de apoyar una transición exitosa, pero indicó que seguía abierto al diálogo con las autoridades de la transición.

4. En apoyo a las autoridades de transición y las fuerzas armadas, se celebraron manifestaciones pacíficas a lo largo del mes de octubre en varias ciudades, como Bamako, Bougouni, Kayes, Mopti, Sevaré y Sikaso. Otras partes interesadas nacionales, incluida la sociedad civil, también expresaron sus posiciones: el 6 de noviembre, en una conferencia de prensa, Synergie 22, plataforma compuesta por 22 organizaciones de la sociedad civil que participan en la supervisión de las elecciones, expresó preocupación por la arraigada polarización política en lo que respecta a las reformas electorales; y el imán Mahmoud Dicko, en el curso de una oración masiva que organizó el 28 de noviembre, expresó su preocupación por la trayectoria de la transición como un factor que contribuía a mantener el aislamiento de Malí y pidió la convergencia de todas las fuerzas activas de la nación para una transición exitosa.

5. En cumplimiento de su programa, el Gobierno de transición continuó con los preparativos para la celebración del diálogo nacional. El 16 de octubre, el Primer Ministro del Gobierno de transición promulgó un decreto por el que se nombraban 30 miembros del comité organizador del diálogo nacional, entre ellos 10 mujeres (el 33,3 %). En otro decreto firmado el mismo día, se nombró a 18 personalidades públicas en el grupo de alto nivel del diálogo nacional, entre ellas 7 mujeres (38,9 %). Ambas estructuras cumplen la ley de paridad de género y los funcionarios designados son respetados por todo el espectro político. El 20 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de mandato y el calendario del diálogo nacional. El grupo de alto nivel, que el Presidente del Gobierno de transición inauguró oficialmente el 26 de octubre, tiene los siguientes cometidos: a) realizar consultas con agentes políticos y sociales para garantizar una amplia participación y fomentar el consenso; b) asegurar el cumplimiento del calendario del diálogo nacional; c) formular y aplicar un plan de comunicación y supervisar su puesta en práctica; y d) redactar el informe final sobre el diálogo nacional para presentarlo al Presidente del Gobierno de transición. El 28 de octubre, el Primer Ministro del Gobierno de transición inauguró el comité organizador del diálogo nacional.

6. En vista de la permanente polarización política, las autoridades de transición, en particular el Primer Ministro y el Ministro para la Reforma del Estado, iniciaron consultas con las principales partes interesadas a fin de recabar apoyo para el programa del Gobierno, en particular el diálogo nacional de reforma. Entre el 12 y el 22 de noviembre, el Presidente del Gobierno de transición también celebró una serie de consultas con partidos y agrupaciones políticas, sindicatos y autoridades tradicionales, consuetudinarias y religiosas. El 23 de noviembre, el Presidente del Consejo Nacional de Transición recibió a una delegación del Alto Consejo Islámico de Malí.

7. El inicio del diálogo nacional de reforma estaba previsto a nivel de provincia y municipio para el 22 de noviembre, y a nivel nacional para el 21 de diciembre. Sin embargo, el 22 de noviembre, el grupo de alto nivel emitió un comunicado en el que anunciaba que, debido a las consultas en curso, el diálogo se pospondría hasta nuevo aviso. En un comunicado emitido el 3 de diciembre, el grupo anunció un nuevo calendario para el diálogo nacional, que comenzará el 11 de diciembre a nivel de provincia, el 15 de diciembre a nivel de municipio, y entre el 27 y el 30 de diciembre a nivel nacional.

8. Aunque sigue habiendo incertidumbre sobre el calendario electoral, se han realizado algunos avances para la organización de las elecciones. El 24 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley electoral en el que dispuso: a) la creación de un organismo único de gestión electoral; b) un mapa electoral revisado para las elecciones legislativas; c) la reforma del sistema de votación, incluida la introducción del voto electrónico y, para las elecciones parlamentarias, un sistema de representación proporcional; d) la limitación y el control de los gastos relacionados con las campañas; y e) la obligación de hacer públicos los resultados de cada mesa de votación y la transmisión electrónica del recuento de votos. La MINUSMA prestó apoyo logístico a la revisión anual del censo electoral, que comenzó el 1 de octubre y se prolongará hasta el 31 de diciembre, incluida la distribución de material en las regiones del norte.

9. En reacción a la aprobación del proyecto de ley, el Cadre d'échange, en un comunicado emitido el 25 de noviembre, pidió a las autoridades de la transición que: a) trabajaran a favor del consenso, la inclusión y la neutralidad del Gobierno; b) respetaran los marcos normativos de la CEDEAO que impedían modificar las leyes electorales seis meses antes de las elecciones previstas, salvo con el consentimiento de la mayoría de los agentes políticos; y c) aplicaran el resultado del taller organizado por el Ministerio de Administración del Territorio y Descentralización concluido el 30 de junio, en el que se recomendó que se mantuviera la arquitectura electoral existente, aunque realizando algunas mejoras. Por su parte, la Mission d'observation électorale au Mali y la Coalition pour l'observation citoyenne des élections au Mali acogieron con satisfacción el nuevo proyecto de ley electoral, aunque sugirieron mejorar algunos aspectos.

10. Se iniciaron una serie de investigaciones y acciones judiciales contra algunos malienses. El 26 de octubre se detuvo al cuarto Vicepresidente del Consejo Nacional de Transición supuestamente por publicar "comentarios subversivos" en las redes sociales. Varios partidos políticos emitieron comunicados para denunciar la detención. El 4 de noviembre, el Consejo aprobó una resolución en la que pedía que se respetara su inmunidad parlamentaria y que el tribunal desestimara la causa. Sin embargo, un decreto presidencial emitido el 9 de noviembre lo destituyó como miembro del Consejo y anuló su inmunidad parlamentaria. Fue puesto en libertad, pero actualmente está a la espera de juicio. El 5 de noviembre, el fiscal del municipio VI del distrito de Bamako anunció el inicio de investigaciones judiciales contra seis personas: cinco exfuncionarios de la seguridad del Estado y de la policía, y el ex Secretario General de la Presidencia bajo el mandato del ex Presidente del Gobierno de transición Bah N'Daw. Los cargos que se les imputan incluyen acusaciones de conspiración para delinquir y contra el Gobierno. Cabe recordar que el ex Primer Ministro, Soumeylou Boubèye Maïga, y el ex Secretario General de la presidencia, Kalilou Doumbia, siguen detenidos por acusaciones de corrupción relacionadas con la compra de un avión presidencial y de material militar bajo el régimen del ex Presidente Ibrahim Boubacar Keita.

Colaboración con la comunidad internacional

11. La comunidad internacional siguió apoyando el proceso de transición de manera activa. El 17 de octubre, el Presidente de Ghana, Nana Akufo-Addo, en calidad de Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, viajó a Bamako para reunirse con las autoridades de la transición. En el curso del intercambio, las autoridades expusieron los retos a los que se enfrentaba el país, en particular la escasa presencia del Estado fuera de la capital y la situación de la seguridad, así como sus prioridades para garantizar que las elecciones se celebraran en un entorno propicio y que el retorno al régimen constitucional fuera duradero. Anunciaron que el calendario electoral se publicaría al final del diálogo nacional de reforma. El Gobierno reiteró los mismos mensajes a la delegación del Consejo de Seguridad, que visitó Malí los días 23 y 24 de octubre. El 25 de octubre, las autoridades de transición expulsaron del país al Representante Especial de la CEDEAO en Malí, alegando "acciones incompatibles con su condición".

12. El 7 de noviembre, la CEDEAO convocó una sesión extraordinaria en Accra para debatir la situación en Malí y Guinea. Antes de la cumbre, el Presidente del Gobierno de transición notificó formalmente al Presidente de la CEDEAO que las elecciones no podrían celebrarse en febrero de 2022, como estaba previsto, y solicitó más tiempo para comunicar una nueva fecha. En su comunicado final, la cumbre lamentó la falta de avances en los preparativos de las elecciones, incluida la ausencia de un calendario detallado. Decidió imponer sanciones selectivas, con efecto inmediato, a la mayoría de los miembros de las autoridades de transición, sus familiares y las demás instituciones de la transición en forma de prohibición de viajar y congelación de activos financieros. La CEDEAO pidió a las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros socios bilaterales y multilaterales que siguieran su ejemplo. El 15 de noviembre, el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE) acordó establecer un marco específico para adoptar medidas restrictivas respecto de Malí. El 2 de noviembre, los Estados Unidos de América anunciaron formalmente la suspensión de las concesiones comerciales otorgadas a Malí en virtud de la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África, a partir del 1 de enero de 2022.

13. El resultado de la cumbre de la CEDEAO generó reacciones encontradas entre los agentes políticos de Malí. El 8 de noviembre, el Gobierno de transición emitió un comunicado en el que, entre otras cosas: a) indicó que lamentaba las decisiones de la Autoridad porque no tenían suficientemente en cuenta "las aspiraciones del pueblo maliense" ni los esfuerzos realizados por las autoridades de transición; y b) reafirmó la voluntad del Gobierno de transición de mantener el diálogo con la CEDEAO. Los partidos políticos críticos con el enfoque de las autoridades de transición pidieron acciones para dar garantías a los asociados internacionales, regionales y bilaterales. Otros agentes políticos y de la sociedad civil criticaron el resultado de la cumbre e hicieron hincapié en el respeto a la soberanía nacional y en los desafíos que prevalecían en el país.

14. Mientras tanto, a nivel nacional, utilizando sus buenos oficios, así como a través del comité local de seguimiento compuesto por los Representantes Especiales de la CEDEAO, la Unión Africana y la MINUSMA, el Representante Especial del Secretario General para Malí mantuvo consultas periódicas con las autoridades de transición, los agentes políticos y otras partes interesadas, así como con representantes del cuerpo diplomático, para promover el diálogo y explorar formas de generar consenso sobre las principales prioridades políticas.

B. Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

15. En general, los avances en la aplicación del Acuerdo fueron limitados. La mayor atención prestada a la transición política desvió la atención de la aplicación del Acuerdo. A pesar de las iniciativas emprendidas por el Representante Especial del Secretario General para Malí y del equipo de mediación internacional, no se ha avanzado en la integración de los 1.136 excombatientes restantes como parte del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración. Aunque el Gobierno de transición demostró voluntad de seguir adelante, ni la Coordinadora de Movimientos de Azawad ni la Plateforme han presentado aún las listas de sus combatientes, lo que demora aún más el proceso. A pesar de estos retos, tras los buenos oficios del equipo de mediación internacional y del Representante Especial, las partes firmantes acordaron proceder a la reinserción socioeconómica de los excombatientes y establecieron un cupo de 300 personas por región. Las negociaciones para la puesta en marcha de estas iniciativas de reintegración siguen en curso.

16. Como acontecimiento significativo, en el 45º período de sesiones del Comité de Seguimiento del Acuerdo, celebrado el 5 de octubre en Bamako, el Ministro de Reconciliación Nacional, Coronel-Mayor Ismaël Wagué, encargado de la aplicación del Acuerdo, anunció la intención del Gobierno de transición de integrar a 13.000 excombatientes en las fuerzas armadas y de seguridad antes de finales de 2021, y a otros 13.000 en los próximos dos o tres años. Sin embargo, el optimismo que generó este anuncio se vio empañado cuando, el 7 de octubre, el Marco Estratégico Permanente, una coalición creada por la Coordinadora de Movimientos de Azawad y un ala de la Plateforme en abril, anunció su retirada del marco de consultas entre las partes malienses, mecanismo diseñado para mantener el diálogo entre las partes firmantes entre los períodos de sesiones del Comité. La decisión fue motivada por las declaraciones del Coronel-Mayor Wagué, en la reunión del Comité, en las que afirmó que el Gobierno de transición no formaba parte del Marco Estratégico Permanente e instó a los asociados internacionales a abstenerse de apoyar al organismo sin consultar previamente al Gobierno de transición.

17. En este contexto, el 2 de noviembre, el Marco Estratégico Permanente emprendió una gira por todas las regiones del norte con el fin de concienciar a las poblaciones locales sobre la necesidad de la coexistencia pacífica. Haciendo una demostración de fuerza, la coalición desplegó un convoy de unos 200 vehículos para el recorrido. También el 2 de noviembre, las Fuerzas Armadas Malienses anunciaron la puesta en marcha de un proceso especial de reclutamiento en las regiones del norte y del centro, destinado a integrar a 2.000 personas con armas útiles en el ejército, la guardia nacional y la gendarmería. Hasta la fecha, se han registrado unos 440 jóvenes en Ansongo, Gao y Menaka.

18. No hubo ningún cambio en cuanto a la inclusión de las mujeres en los mecanismos de apoyo y seguimiento de la aplicación del Acuerdo. Todavía está pendiente el nombramiento de otras 15 mujeres. Además, se están llevando a cabo consultas para establecer un observatorio independiente de las mujeres destinado a mejorar el papel de las mujeres en los procesos políticos y de paz. Para promover la participación de las mujeres en los procesos políticos y de paz, el 28 de octubre, el Gobierno de transición, con el apoyo de la MINUSMA, puso en marcha las "salas de situación de la mujer", con la participación de 200 mujeres de organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos. Este mecanismo de consolidación de la paz proporciona un espacio físico y un marco para trabajar con las comunidades, especialmente con las mujeres y la población joven, en la promoción, la mediación y la intervención en situaciones violentas y tensas, especialmente durante las elecciones, y para fomentar el acceso equitativo y la participación de las mujeres en

los procesos políticos y electorales durante el período de transición. Se han creado salas de situación de la mujer en Bamako y en siete regiones de Malí. Durante el período a que se refiere el informe, no se avanzó en la creación del observatorio independiente de las mujeres.

19. En lo que representó un avance positivo, el 21 de octubre, el Ministro de Economía y Finanzas presidió una ceremonia de firma para poner en marcha de 16 proyectos del Fondo de Desarrollo Sostenible, que ascienden a más de 65 millones de dólares (38.000 millones de francos CFA de África Occidental). El acto supuso un importante avance en la aplicación del título IV del Acuerdo, relativo al desarrollo socioeconómico y cultural. Asimismo, el 21 de octubre, el Gobierno de transición de Malí y los jefes de los consejos regionales, incluidas las autoridades regionales provisionales, firmaron el primer memorando de entendimiento relativo al desembolso del 70 % de los fondos aprobados (77 millones de dólares) para los nueve proyectos dirigidos por las autoridades locales del norte del país en el marco de la Zona de Desarrollo del Norte. Sin embargo, el continuo retraso en el nombramiento de los miembros de la secretaría de la Zona podría ralentizar aún más la puesta en marcha del mecanismo de información, así como el cumplimiento de las normas de contratación pública, tal y como solicitó el Ministro de Economía y Finanzas.

Apoyo de la comunidad internacional

20. Para aliviar las tensiones, Argelia invitó a Argel, del 22 al 24 de octubre, al Ministro de Reconciliación Nacional y a representantes de los movimientos firmantes, tras lo cual el Marco Estratégico Permanente reanudó su participación en el marco de consultas entre las partes malienses. El Representante Especial, con el apoyo del equipo de mediación internacional, también se dirigió a las partes para insistir en la necesidad de centrarse en la rápida aplicación del Acuerdo.

21. El 25 de noviembre, el equipo de mediación internacional convocó una reunión virtual en el marco de su apoyo a los esfuerzos de paz en Malí. En su comunicado final, entre otras cosas, reafirmó su determinación de ejercer el poder de arbitraje y alentó a las partes firmantes a entablar un diálogo constructivo para completar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

22. La MINUSMA siguió prestando asistencia técnica a las autoridades de transición para la elaboración de la política de seguridad nacional, la integración de los antiguos combatientes en las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y el posterior redespliegue de las unidades reconstituidas en el norte del país. El apoyo se centró en actividades de creación de capacidad, la rehabilitación de infraestructuras y la aplicación de estrategias y políticas nacionales relacionadas con la seguridad y la defensa.

C. Acontecimientos regionales

23. Durante el período que abarca el informe, el Representante Especial prosiguió sus consultas con las partes interesadas de la región y con los países vecinos que aportan contingentes y fuerzas de policía, en concreto Argelia, el Chad, Mauritania, el Níger y el Senegal, para analizar sus contribuciones a la paz y la estabilidad en Malí, incluido el apoyo a la transición y la aplicación del Acuerdo. En la misma línea, realizó una visita conjunta al Togo con el Alto Representante de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Malí y el Sahel. También mantuvo consultas periódicas con la Unión Africana, la CEDEAO y el Grupo de los Cinco del Sahel y su Fuerza Conjunta sobre el apoyo general a Malí y las cuestiones específicas relacionadas con este durante todo el período examinado. Una de las principales cuestiones planteadas por las partes interesadas de la región se relaciona con el

mandato de la MINUSMA, que consideran inadecuado para la situación de seguridad imperante. El Representante Especial aprovechó la ocasión para informar a sus interlocutores sobre el plan de adaptación en curso y para señalar que el principal reto al que se enfrentaba la Misión estaba relacionado con las carencias de capacidades, que debían subsanarse con urgencia para permitir la plena ejecución del mandato. La MINUSMA siguió cooperando con las presencias de las Naciones Unidas en la subregión, incluida la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y el Sahel. A este respecto, el 15 de noviembre el Representante Especial participó en la 36ª reunión de alto nivel de los jefes de misión de las Naciones Unidas en África Occidental y el Sahel.

24. En el marco de la reconfiguración de la presencia militar de Francia en la región del Sahel, las fuerzas francesas cerraron sus bases en Kidal y Tessalit, en el norte de Malí, el 13 de noviembre y en Tombuctú el 15 de diciembre.

D. Estabilización y restablecimiento de la autoridad estatal en el centro del país

25. En las regiones centrales, el período en cuestión se caracterizó por la persistencia de complejos problemas de seguridad, el significativo aumento y complejidad de las amenazas y atentados de grupos extremistas violentos y terroristas, y la violencia intercomunitaria, y por una nueva profundización de la crisis multidimensional, con graves repercusiones en materia de gobernanza, socioeconómicas, humanitarias y de derechos humanos. La violencia intercomunitaria continuó, especialmente en las provincias de Yenné y Niono. El Representante Especial siguió colaborando periódicamente con las autoridades de transición en la estabilización de las regiones centrales y visitó la región de Mopti, incluida la aldea de Ogosagu, el 5 de noviembre.

26. Las autoridades de transición comenzaron a elaborar una estrategia global consolidada dirigida políticamente para el centro de Malí, coordinada por el Secretario Permanente del Cadre politique de gestion de la crise au centre du Mali, y con apoyo integrado de las Naciones Unidas. Tras la primera misión sobre el terreno en el centro del país, realizada del 27 de septiembre al 2 de octubre y que consistió en un taller de tres días en Mopti, seguido de dos visitas de un día a Bandiagara y Duenza, respectivamente, el Secretario Permanente llevó a cabo consultas con las partes interesadas de las regiones de Segú y San, pertenecientes a la antigua región de Segú, del 2 al 4 de noviembre en la ciudad de Segú. Estas consultas convocaron a una amplia gama de oficiales regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, grupos de mujeres, jóvenes y minorías, y otras partes interesadas. En los talleres se recabó la opinión de los participantes sobre una serie de prioridades temáticas para una estrategia revisada que permita estabilizar el centro del país abordando los retos existentes, incluso en los ámbitos de la seguridad, la gobernanza, el desarrollo y la ayuda humanitaria. La Misión sigue apoyando a las autoridades de transición en el proceso.

27. La Misión siguió apoyando las estructuras del Cadre politique de gestion de la crise au centre du Mali, incluida su Secretaría Permanente. También siguió ejecutando proyectos de reducción de la violencia comunitaria en todas las regiones. Durante el período sobre el que se informa se completaron 10 proyectos y se pusieron en marcha 15, que se centraron en la formación profesional, la rehabilitación de infraestructuras básicas, las actividades generadoras de ingresos, la iluminación y la seguridad, la agricultura, el abastecimiento de agua con energía solar y la cría de animales.

Fomento de la reconciliación

28. El 8 de octubre, las aldeas de Ogosagu Peulh y Ogosagu Dogon, donde se produjeron dos grandes ataques en 2019 y 2020 en los que murieron 192 civiles, y otras diez aldeas peulh y dogón de los municipios de Bankas y Dimbal, firmaron un acuerdo de reconciliación local. El acuerdo prevé la libre circulación de personas y mercancías, la reanudación de las actividades agrícolas y pastorales, la explotación sin trabas de los recursos naturales, así como el acceso a los mercados, instalaciones sanitarias y otros servicios. El proceso fue apoyado por el Équipe régionale d'appui à la réconciliation y por la MINUSMA, especialmente a través de iniciativas de mediación y reconciliación desde noviembre de 2020, junto con el despliegue de una base temporal de operaciones de la MINUSMA en Ogosagu. Como resultado, los líderes de la comunidad de Ogosagu reanudaron las visitas mutuas y las comunidades comenzaron a circular libremente para emprender actividades agrícolas y pastorales. Se devolvió el ganado robado en un ataque anterior a la aldea de Dimbal, y se están reconstruyendo las viviendas de las aldeas fulani abandonadas para el regreso de los desplazados internos. Sin embargo, la situación sigue siendo frágil y el éxito final de las iniciativas de estabilización en curso depende de una serie de factores, como la dinámica intercomunitaria transfronteriza.

Restablecimiento de la autoridad del Estado

29. A 31 de octubre, el 73 % de los alcaldes, el 93 % de los prefectos y el 19 % de los subprefectos tenían presencia efectiva en las regiones centrales. Estas cifras muestran un ligero descenso desde mayo en la presencia de los alcaldes (que se situaba en el 78 %) y los subprefectos (20 %) y un ligero aumento en la de los prefectos (que era del 80 %). Sin embargo, las variaciones entre distritos son significativas. En octubre, todos los alcaldes menos uno estaban desplegados en las regiones de Segú y San, que antes constituían la región de Segú, mientras que solo alrededor del 50 % estaba presente en la antigua región de Mopti, formada por las regiones de Bandiagara, Duenza y Mopti. La misma tendencia se observa en el caso de los subprefectos, de los cuales el 28 % estaba presente en la antigua región de Segú en octubre, mientras que solo el 12 % estaba presente en la antigua región de Mopti.

30. A pesar de la precaria situación de seguridad en la zona, la MINUSMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo apoyaron conjuntamente la transformación del sistema de justicia" de paz" (un tribunal de un solo magistrado) de Yenné en un tribunal de primera instancia para garantizar el reparto de responsabilidades entre el fiscal y los dos jueces.

Lucha contra la impunidad

31. El 18 de octubre, el Representante Especial se reunió con el Ministro de Justicia para dar seguimiento de la resolución 2589 (2021) del Consejo de Seguridad y tratar la rendición de cuentas por los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz e instó al Gobierno de transición a que adoptara nuevas medidas para exigir responsabilidades a quienes atacan al personal y las instalaciones de la MINUSMA.

III. Principales acontecimientos en materia de seguridad

32. Se informó de que entre el 1 de octubre y el 15 de diciembre ocurrió un total de 324 ataques contra civiles, lo que supone un ligero descenso en comparación con el período del informe anterior, durante el cual se produjeron 326 ataques. Los últimos dejaron 80 muertos, 95 heridos y 90 secuestrados.

33. Aunque el número total de incidentes contra civiles ha disminuido, hay tres tendencias que indican cambios importantes en el entorno general de seguridad. En primer lugar, la Misión recibió pocos informes de incidentes confirmados o amenazas de violencia en zonas efectivamente controladas por grupos extremistas violentos y terroristas, a pesar de denuncias de graves violaciones de los derechos humanos, lo que podría indicar un alto nivel de coacción en esas zonas. En segundo lugar, los incidentes de seguridad denunciados se produjeron principalmente en zonas en las que diferentes grupos se disputan el control, ya sea contra el Estado o contra grupos armados y milicias comunitarias, como en las regiones de Bandiagara, San y Segú, en la totalidad del Gurma y en rutas de acceso estratégicas clave en las que elementos armados radicales parecen intentar establecer un control efectivo. En tercer lugar, las tendencias de los incidentes indican un desplazamiento ininterrumpido del centro al sur del país y se ha registrado un aumento de los ataques por parte de individuos armados desconocidos o miembros de grupos extremistas violentos y terroristas en Koutiala, San y Sikasso, así como un aumento de las tensiones intercomunitarias que afectan especialmente a los municipios de Diabali y Dogofri en el distrito de Niono (región de Segú).

34. La propagación de los incidentes desde el centro hacia el sur se debe, en parte, a la falta de presencia efectiva del Estado, incluidas las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, en la mayoría de las zonas rurales del centro de Malí y es visible en las amenazas de los grupos extremistas violentos y terroristas, el clima de miedo, el aumento del cierre de escuelas y la ausencia de servicios básicos y actividades humanitarias. Se observó un mayor uso de embargos o tácticas de asedio, así como la destrucción estratégica de infraestructuras críticas, sobre todo puentes e instalaciones de telecomunicaciones y el uso de artefactos explosivos improvisados, lo que parece ser una táctica de guerra deliberada para aislar aún más a las comunidades.

35. En las regiones centrales, especialmente en las provincias de Yenné y Niono, siguieron produciéndose actos de violencia entre comunidades. El 20 de octubre se registró un importante enfrentamiento entre los dozos y grupos extremistas violentos en Marébougou (municipio de Yenné, región de Mopti), que provocó desplazamientos masivos y el deterioro de las condiciones humanitarias. En un intento de romper el asedio de los extremistas, los dozos locales, con refuerzos procedentes de Bandiagara, la provincia de Yenné, y las regiones de Segú y San, se enfrentaron a elementos armados radicales vinculados a Jama‘a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin. El resultado fue de al menos 12 dozos muertos y 52 heridos, y la población quedó atrapada entre las facciones enfrentadas. El 3 de diciembre, presuntos elementos armados radicales atacaron un camión que transportaba a varios comerciantes cerca de la aldea de Songho, en la provincia y región de Bandiagara. El ataque se saldó con la muerte de más de 30 civiles, entre ellos mujeres y niños, y con otros 18 heridos. Al parecer, todas las víctimas identificadas eran dogones de las aldeas de Kori-Kori, Ficko y Songho.

36. En la región de Gao se informó de un aumento de los movimientos de importantes grupos extremistas violentos y terroristas, que parecen acercarse cada vez más a la ciudad de Ansongo, mientras que se cree que la zona de Uattagouna sirve de punto de avanzada para los grupos extremistas violentos y terroristas que amplían sus actividades en la región. La MINUSMA respondió a todas las indicaciones de alerta temprana con el oportuno redespliegue de sus fuerzas para mostrar su presencia en zonas clave en torno a la ciudad y la provincia de Ansongo, aunque la falta crónica de medios aéreos y de personal dificultó la capacidad de la Misión para aumentar sus actividades y operaciones de disuasión.

37. En la región de Tombuctú, las actividades desestabilizadoras de los grupos extremistas violentos atestiguan el alcance y la escala de su influencia y alcance, a

través de la intimidación, las amenazas, la extorsión, el secuestro y el sabotaje de las antenas de la red móvil, incluso utilizando dispositivos explosivos. En el período sobre el que se informa, aumentaron las amenazas de estos grupos. En las localidades afectadas, los grupos extremistas violentos siguen imponiendo nuevas normas utilizando amenazas y tácticas de terror, con consecuencias para la población civil, especialmente para los niños y las mujeres. En algunas zonas de Gurma, en la región de Tombuctú, la MINUSMA siguió aplicando las operaciones de disuasión de su fuerza para dar tranquilidad a la población civil frente a las amenazas de esos grupos.

A. Ataques asimétricos y de otro tipo

38. Los 53 incidentes con artefactos explosivos improvisados ocurridos desde octubre de 2021 representan el mayor total mensual registrado en Malí desde el inicio de la Misión. De esos ataques, 42 tuvieron como objetivo la MINUSMA (23 en Kidal, 9 en Gao, 6 en Mopti, 2 en Menaka y 2 en Tombuctú), con el resultado de 16 miembros del personal de mantenimiento de la paz heridos y 9 muertos. Esto representa un aumento en comparación con el período del informe anterior, en el que se registraron 34 ataques contra la MINUSMA y 19 contra las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, con el resultado de 48 miembros del personal de mantenimiento de la paz heridos. El ataque más grave contra la MINUSMA con artefactos explosivos improvisados ocurrió el 2 de octubre contra un convoy logístico en Kidal, en el que murió un miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz y tres resultaron heridos. En otro incidente grave, un contratista civil de la MINUSMA murió el 3 de diciembre, cuando un convoy logístico de la fuerza de la MINUSMA fue tiroteado en la región de Gao. El 6 de diciembre, un miembro del personal de mantenimiento de la paz murió a causa de las heridas sufridas durante un ataque con un artefacto explosivo improvisado el 22 de noviembre. El 8 de diciembre, un convoy logístico de la MINUSMA que se dirigía de Duenza a Sevaré chocó con un artefacto explosivo improvisado cerca de la aldea de Mbéba, en el municipio de Lewol Guéou (provincia y región de Bandiagara) a unos 70 km al noreste de Sevaré, lo que provocó la muerte de 7 miembros del personal de mantenimiento de la paz y dejó a otros 3 heridos.

39. Hubo un total de 68 ataques asimétricos contra las fuerzas nacionales e internacionales, la MINUSMA y los grupos armados signatarios, 45 de ellos en el norte del país (22 en Kidal, 11 en Gao, 11 en Tombuctú y 1 en Menaka). En el centro del país se produjeron 18 ataques, 14 de ellos en Mopti y 4 en Segú, y en el sur se registraron 4 en Kulikoró y 1 en Kayes. Esto representó un aumento en el centro de Malí con respecto al período a que se refirió el anterior informe, en el que se registraron 27 ataques contra las fuerzas de seguridad y los grupos signatarios. El 4 de octubre entre Bourem y Tarkint (región de Gao), un convoy logístico de una fuerza internacional fue objeto de un incidente con un artefacto explosivo improvisado que causó heridas a dos civiles.

40. Las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses fueron blanco de 28 ataques (8 en Mopti, 8 en Tombuctú, 4 en Kulikoró, 2 en Kidal, 2 en Segú, 1 en Kayes y 1 en Gao). Murieron 40 personas (34 efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses, 3 efectivos de la policía/gendarmería y 3 civiles) y 52 resultaron heridas (44 efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses, 6 efectivos de la policía/gendarmería y 2 civiles). El ataque más mortífero se produjo el 6 de octubre en una emboscada contra las Fuerzas Armadas Malienses, a unos 14 km al suroeste de Bandiagara (municipio de Bandiagara, región de Mopti), en la que murieron 17 efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses y otros 11 resultaron heridos. Un grupo armado signatario (Coordinadora de Movimientos y Frentes Patrióticos de Resistencia) fue blanco de un ataque en el municipio de Gounzoureye, a 5 km al sur de la ciudad de Gao, en el que murieron 10 personas, seis resultaron heridas y tres fueron secuestradas.

B. Apoyo a las instituciones de defensa y seguridad malienses

41. Durante el período a que se refiere el informe, se realizaron 42 sesiones de capacitación en Bamako y las regiones para 489 efectivos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses (incluidas 176 mujeres). De esas sesiones de capacitación, 18 se realizaron en el centro y norte del país y en ellas participaron 168 efectivos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses (incluidas 8 mujeres). La asociación con la misión de la Unión Europea de desarrollo de la capacidad en el Sahel continúa con la realización de sesiones de formación conjunta y la aplicación de herramientas de evaluación. La policía de las Naciones Unidas ha llevado a cabo una formación previa al despliegue para las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, en particular para los agentes de policía desplegados en las nuevas comisarías construidas en el marco de los esfuerzos por establecer la autoridad del Estado.

42. La MINUSMA proporcionó apoyo logístico a las unidades de las Fuerzas Armadas Malienses en todo el país. La fuerza de la MINUSMA también llevó a cabo seis misiones de evacuación médica, en las que se trasladó a 28 efectivos de las Fuerzas Armadas Malienses. Además, la MINUSMA transportó personal de las Fuerzas Armadas Malienses de Bamako a Menaka entre el 8 y el 22 de octubre para apoyar el redespliegue de las fuerzas malienses.

C. Mitigación de la amenaza que representan las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones explosivas

43. Con el fin de apoyar las iniciativas malienses contra la proliferación de armas pequeñas y ligeras, la MINUSMA llevó a cabo, junto con la Secretaría Permanente para la Lucha contra la Proliferación Ilícita de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, una campaña en Bamako y las regiones centrales para concienciar sobre los riesgos asociados a la detención, el tráfico y el comercio ilegales de armas.

D. Estado de derecho

44. El Ministerio de Justicia, con el apoyo de la MINUSMA, estableció un sistema de información estadística para el sector de la justicia en Malí, herramienta de gestión que contribuirá a mejorar el funcionamiento de los tribunales y las prisiones en el norte y el centro del país. La Misión siguió prestando apoyo técnico para reforzar la seguridad penitenciaria, incluso mediante la revisión del decreto interministerial sobre el plan integrado de seguridad de las prisiones los días 15 y 16 de noviembre. En octubre, la Misión apoyó la creación, la formación y el equipamiento de un equipo nacional de intervención penitenciaria para que el servicio penitenciario pudiera responder a las necesidades de seguridad internas y externas.

45. La MINUSMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguieron prestando apoyo a la Unidad Judicial Especializada contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional y a otras instituciones judiciales en el enjuiciamiento de las personas acusadas de delitos graves. Esto incluyó la prestación de apoyo técnico y logístico para una misión *in situ* en Aguelhok (región de Kidal) con el fin de investigar el ataque ocurrido el 2 de abril, que causó la muerte de cuatro miembros de las fuerzas de paz, y procesar a sus responsables. Al 7 de diciembre se había determinado la identidad de 34 sospechosos, 4 de los cuales habían sido detenidos en relación con el ataque. Hay un total de 44 investigaciones en curso.

46. La Misión prestó apoyo a la administración judicial en los juicios por violaciones de los derechos humanos y cargos relacionados con el terrorismo, incluida

la supervisión de las sesiones de los juicios en relación con las normas y los estándares internacionales de derechos humanos aplicables. El poder judicial realizó, por ejemplo, una sesión especial de juicios penales en la que se completaron 41 juicios relacionados con el terrorismo en los que hubo 53 acusados, de los cuales 46 fueron declarados culpables. Con esto asciende a 229 el número de sospechosos de terrorismo juzgados desde que entró en funcionamiento en 2017 la Dependencia Judicial Especializada de Lucha, 189 de los cuales fueron condenados y 40 absueltos. El 10 de noviembre, el Tribunal de Justicia Militar celebró su primera sesión penal de 2021 en Bamako, en la que se juzgaron tres casos: uno de asesinato, uno de homicidio y uno de violación.

IV. Situación de los derechos humanos

47. La situación de los derechos humanos siguió siendo preocupante en el país, incluso en las zonas que antes estaban menos afectadas por la violencia. Los grupos extremistas atacaron sistemáticamente a la población civil y a las infraestructuras vitales en el centro y el norte de Malí, mientras que en el sur del país siguieron los ataques contra víctimas de las formas contemporáneas de esclavitud. Hubo denuncias de graves violaciones cometidas por las fuerzas nacionales durante operaciones antiterroristas o militares, especialmente en el centro del país. La situación de las mujeres y los niños en entornos de conflicto sigue siendo grave.

48. En este contexto, la MINUSMA documentó 324 incidentes relacionados con los derechos humanos (92 violaciones y 232 abusos). Entre ellas hubo ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (16), otro tipo de muertes (84), lesiones (94), secuestros o desapariciones forzadas (60), tortura o malos tratos (1) y arrestos y detenciones ilegales, en particular detenciones prolongadas y violaciones de las garantías procesales en casos relacionados con el terrorismo (69), al igual que casos de amenazas de muerte e intimidación, asedio de poblaciones civiles, destrucción de bienes y saqueo, abigeato y desplazamiento forzado.

49. El centro de Malí siguió siendo el epicentro de la violencia y hubo graves violaciones y abusos documentados en las regiones de Bandiagara (65), Duenza (2), Mopti (51) y Segú (57). También se documentaron violaciones y abusos en las regiones de Dioila (1), Gao (26), Koutiala (1), Menaka (20), Sikaso (4) y Tombuctú (22), así como en el distrito de Bamako (75).

50. Sus autores fueron las fuerzas nacionales (22), las fuerzas regionales o internacionales (1), los grupos armados signatarios y conformes al Acuerdo (17), los grupos armados y las milicias comunitarias (21) y los grupos extremistas armados (194). Las autoridades judiciales no respetaron plenamente los derechos a las garantías procesales de 69 sospechosos relacionados con el terrorismo.

51. Las Naciones Unidas registraron un aumento del número de violaciones graves contra los niños (252, en comparación con las 228 violaciones registradas durante el período anterior). El reclutamiento y la utilización de niños (102) y la violencia sexual contra los niños (16) siguen siendo frecuentes, y también se verificaron muertes y mutilaciones. Un total de 91 niños asociados a grupos armados fueron separados y entregados a agentes civiles de protección de la infancia. Se constataron 26 ataques contra escuelas. Preocupa el hecho de que 1.664 escuelas como mínimo siguieron sin funcionar, sobre todo debido a la inseguridad, especialmente en las regiones centrales, así como en Tombuctú, lo que afectó al menos a 499.200 niños y 9.984 docentes. También hubo 57 incidentes verificados de denegación de acceso humanitario. De las 252 violaciones graves, 122 se atribuyeron a elementos armados no identificados, mientras que otras se atribuyeron a la Coordinadora de Movimientos de Azawad (62), la Plateforme (27), cazadores tradicionales dozos (14), Katiba Masina (9), el Estado

Islámico en el Gran Sahara (7), las Fuerzas Armadas de Malí (5), Dan Nan Ambassagou (4) y Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (2). Se verificaron violaciones graves en el centro de Malí (95), y otras en Gao (71), Kidal (37), Menaka (19), Tombuctú (28), Sikaso (1) y Bamako (1).

52. A través de las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes, la MINUSMA documentó 14 casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, lo que supone un aumento de 9 en comparación con el período anterior. Ello incluye el matrimonio forzado y precoz de seis niñas en Karou-Gurma (región de Gao), casos de agresión sexual contra cuatro varones migrantes adultos y el intento de violación de tres mujeres migrantes adultas por parte de contrabandistas armados en la región de Tombuctú, todos ellos a finales de septiembre. Una mujer fue presuntamente violada por 12 elementos de las Fuerzas Armadas de Malí en el campamento militar de la ciudad de Mopti el 22 de octubre. Los subgrupos de violencia de género de Gao y Mopti informaron que elementos extremistas habían presionado a los padres para ofrecer a sus hijas (tanto adultas como niñas) a cambio de protección. Al parecer, dos padres en Ansongo fueron asesinados por resistirse a esta práctica. En la provincia de Gao, elementos extremistas habrían secuestrado a niñas durante ceremonias de boda y las habrían violado.

53. El 28 de octubre, el Gobierno de transición de Malí y las Naciones Unidas adoptaron un plan de acción para aplicar las disposiciones de un comunicado conjunto que aborda la violencia sexual relacionada con el conflicto, firmado por ambas partes en marzo de 2019. La aplicación del plan de acción garantizaría el cumplimiento por parte del país de su compromiso de prevenir, responder judicialmente y apoyar holísticamente a las supervivientes de ese tipo de violencia.

54. El 1 de noviembre, un juez de instrucción ordenó la detención de 21 sospechosos favorables a la esclavitud, todos ellos hombres, por su presunta participación en los ataques violentos contra víctimas de la esclavitud en la aldea de Souroubiré, en la región de Kayes, los días 28 y 29 de septiembre. Los sospechosos están detenidos en la prisión central de la ciudad de Kayes. Este hecho se produce después de que las Naciones Unidas realizaran una intensa labor de promoción para que se adoptaran medidas concretas de rendición de cuentas a fin de hacer frente a este fenómeno en las zonas afectadas.

55. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la MINUSMA llevó a cabo 19 evaluaciones de riesgo de solicitudes de apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas ajenas a la Organización (9 para la Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y 10 para la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel). A este respecto, se recomendaron varias medidas de mitigación a las entidades que solicitaron apoyo para mejorar su cumplimiento de los derechos humanos y poner en marcha investigaciones sobre posibles violaciones. Es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar la aplicación efectiva de esas medidas de mitigación. Durante el período sobre el que se informa, se impartió formación para la sensibilización de 19 elementos de la Fuerza Conjunta y 10 efectivos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

V. Situación humanitaria

56. El deterioro de la situación de la seguridad limita no solo el acceso humanitario a las poblaciones afectadas, sino también la capacidad de las comunidades afectadas para llegar a los servicios sociales básicos, en parte debido a los persistentes incidentes de seguridad en los principales ejes viales y los ataques a los puentes y las infraestructuras de comunicación, que repercuten en el acceso humanitario.

57. La inestabilidad y la inseguridad han seguido forzando el desplazamiento de las personas y aumentando las necesidades humanitarias: los desplazamientos internos casi se han cuadruplicado en dos años y superaron las 400.000 personas al 7 de diciembre, de las cuales el 64 % eran menores y el 55 % mujeres y niñas. Este aumento puede explicarse por el deterioro de la situación de la seguridad en las regiones de Segú, Mopti y Tombuctú. Al mes de octubre de 2021, más de 154.000 refugiados malienses permanecían en los países vecinos, sobre todo en Burkina Faso y Mauritania. Malí acoge y proporciona protección y asistencia a casi 45.000 refugiados, principalmente de Burkina Faso (13.000), el Níger (17.000) y Mauritania (15.000).

58. Los conflictos y la violencia, así como los efectos del cambio climático, han hecho que la inseguridad alimentaria y la malnutrición alcancen niveles alarmantes. Actualmente, 1,3 millones de personas necesitan ayuda alimentaria inmediata. La inseguridad alimentaria es muy elevada en las regiones de Gao (41,5 %), Mopti (40,8 %), Kidal (29,6 %), Tombuctú (26,5 %) y Kulikoró (26,1 %).

59. La financiación no está a la altura de las crecientes demandas humanitarias. En el plan de respuesta humanitaria de 2021 se solicitan 563 millones de dólares para prestar asistencia a 4,7 millones de personas. Al 7 de diciembre de 2021, solo se había movilizado el 38 % de los fondos necesarios. A pesar del difícil contexto y de la limitación de la financiación y el acceso, los agentes humanitarios consiguieron ayudar a 2,5 millones de personas en 2021, prestando apoyo en materia de seguridad alimentaria, medidas de agua y saneamiento, salud, nutrición, educación, refugio y protección.

VI. Situación económica

60. Se prevé que el producto interno bruto real, que cayó hasta el -1,2 % en 2020 durante la pandemia, se recupere hasta alcanzar entre el 2,5 % y el 4,6 % en 2021. Sin embargo, las crisis políticas, de seguridad, sanitarias y humanitarias imperantes impidieron el desarrollo económico. Se estima que la pobreza extrema fue del 41,9 % a nivel nacional en 2020 y la desigualdad ha ido en aumento desde 2016, lo que se suma a la difícil situación de la población. El gasto en seguridad en el presupuesto nacional de 2022 aumentó un 21 %, hasta 357,7 millones de dólares, lo que superó los aumentos en salud (11 %) y educación (4,4 %), a pesar de que solo el 30 % de los niños tienen acceso a la escuela y el 50 % de las personas tienen acceso a la asistencia sanitaria.

61. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA aprobó 31 proyectos de efecto rápido por un total de 1,35 millones de dólares con el fin de proporcionar infraestructuras de pequeña escala y servicios básicos para las poblaciones vulnerables, la creación de capacidades y formación, la generación de ingresos, la agricultura, la cohesión social, la resolución de conflictos, el estado de derecho y el apoyo a las autoridades locales y las fuerzas de seguridad. El 35 % de los proyectos (11) se dirigieron al centro, mientras que el 65 % (20) se destinaron al norte.

62. El fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Malí puso en marcha cuatro nuevos proyectos durante el período sobre el que se informa, por un total de 2,5 millones de dólares. Estos proyectos, centrados principalmente en la región de Gao, apoyan la distribución de agua, el desarrollo de cultivos de regadío, la resiliencia de las poblaciones locales y la ayuda al transporte para el despliegue de 2.000 efectivos en nuevas unidades, como parte de la reconstitución de las fuerzas de seguridad.

VII. Comunicaciones externas

63. La Misión mejoró su alcance multimedia y de medios sociales mediante comunicaciones interactivas en vivo con la sociedad civil, la comunidad y los líderes religiosos de Malí, así como con las mujeres y los jóvenes. Se realizaron esfuerzos de divulgación similares en los países de la región, la mayoría de los cuales aportan contingentes o fuerzas de policías a la MINUSMA. El esfuerzo renovado en el ámbito de la divulgación fue útil para entender mejor el mandato de la Misión.

64. La MINUSMA también exhibió sus logros mediante la narración de historias, destacando las experiencias de los beneficiarios, especialmente en las regiones del centro y del norte. Esto implicó poner de relieve los impactos tangibles de su presencia en el país y contrarrestar la desinformación.

VIII. Capacidad de la Misión

Personal militar

65. Al 13 de diciembre, se habían desplegado 12.824 efectivos militares, lo que corresponde al 96,52 % de la dotación autorizada de 13.286 efectivos, incluidos 485 oficiales de Estado Mayor y 12.339 miembros del personal de los contingentes. Las mujeres representaban el 4,31 % del personal militar.

Personal de policía

66. Al 13 de diciembre, la policía de las Naciones Unidas tenía una capacidad de 1.740 agentes (el 90,63 % de la dotación autorizada de 1.920 efectivos), a saber, 289 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y 1.451 agentes de unidades de policía constituidas. Es importante señalar que una unidad de policía constituida sigue incompleta. Las mujeres representaban el 20,29 % de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y el 12,7 % de los agentes de unidades de policía constituidas.

Personal civil

67. Al 31 de octubre, se había desplegado al 93 % del personal civil de la MINUSMA, a saber, el 43 % del personal de contratación internacional, el 10 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el 47 % del personal de contratación nacional. Las mujeres ocupaban el 30 % de los puestos internacionales, el 43 % de los puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas y el 17 % de los puestos del personal nacional.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

68. Ante la persistencia de los atentados terroristas, incluido el fuego directo e indirecto, así como el uso frecuente de aeronaves no tripuladas y no identificadas que sobrevuelan los campamentos de la MINUSMA, se llevaron a cabo labores de mantenimiento y mejoras y se implantaron soluciones técnicas innovadoras para redoblar la seguridad de los locales de las Naciones Unidas. Se reforzaron los sistemas de seguridad y defensa en los campamentos de la MINUSMA y zonas aledañas en Aguelhok, Asongo, Ber, Duenza, Menaka, Gao, Gundam, Kidal, Mopti, Tessalit y Tombuctú.

69. Siguieron aplicándose medidas de protección y prevención relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en toda la Misión, incluido el autoaislamiento al regresar del extranjero. La Misión siguió perfeccionando las medidas preventivas y de mitigación, entre ellas el refuerzo de la supervisión, el

rastreo y seguimiento de los contactos, los procedimientos de cuarentena, el regreso en condiciones de seguridad y buena salud a los lugares de trabajo y las modalidades de rotación de contingentes. Al 9 de noviembre, la MINUSMA había administrado 27.371 dosis de la vacuna contra la COVID-19.

Conducta y disciplina

70. Durante el período que se examina no se registró ninguna denuncia de explotación y abusos sexuales. La MINUSMA siguió aplicando su estrategia de prevención de las conductas indebidas, en particular la explotación y los abusos sexuales, mediante cursos de iniciación y actualización para todas las categorías de personal. También siguió llevando a cabo actividades de divulgación, como actividades de sensibilización de las poblaciones locales, y siguió proporcionando asistencia a las víctimas de explotación y abusos sexuales.

Cuestiones ambientales

71. La MINUSMA siguió velando por la vigilancia ambiental de los campamentos y las instalaciones de los contratistas. Obtuvo una puntuación de 71 puntos sobre 100, otorgada por el Departamento de Apoyo Operacional, en el sistema de calificación ambiental para el ejercicio 2020-2021, lo que supone una mejora lineal respecto a los años anteriores. Las principales mejoras se realizaron en los pilares de "agua y aguas residuales" e "impacto más amplio".

IX. Observaciones

72. Estoy profundamente preocupado por el deterioro constante de la situación de la seguridad en Malí, caracterizado por el aumento de los ataques contra los civiles y las fuerzas de mantenimiento de la paz en el centro y el norte del país y la expansión de la amenaza terrorista en el sur. Me entristece la trágica pérdida de vidas de muchos civiles y de nueve miembros de las fuerzas de paz de la MINUSMA desde mi anterior informe. Esto exige que el Gobierno de transición adopte medidas urgentes para hacer frente a los problemas de seguridad existentes, proteger mejor a los civiles y aumentar la presencia del Estado en las zonas de interés, así como reformas a más largo plazo que aborden los problemas y carencias de gobernanza subyacentes, y un apoyo internacional ininterrumpido.

73. En este contexto, resulta insoslayable la necesidad de garantizar la conclusión oportuna de la transición política en curso. No hay que escatimar esfuerzos a fin de crear las condiciones necesarias para ello y sentar las bases de una estabilidad duradera. Insto al Gobierno de transición, a todos los partidos políticos y a la sociedad civil a que colaboren y lleguen a un consenso sobre las reformas políticas e institucionales necesarias y el calendario electoral para allanar el camino hacia la transición a un Gobierno elegido democráticamente. Las Naciones Unidas colaborarán con la CEDEAO y la Unión Africana para ayudar a Malí a alcanzar este fin.

74. El Representante Especial y los miembros del comité local de seguimiento de la transición política seguirán implicando activamente a todas las partes interesadas con el fin de encontrar soluciones consensuadas a los nuevos retos.

75. Sigo preocupado por el lento avance de la aplicación del Acuerdo. En lo que respecta a los compromisos expresados para avanzar en el proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración, es necesario que se produzcan avances concretos en este punto de referencia que debería haberse alcanzado hace tiempo. Completar el despliegue de las unidades reconstituidas en el norte de Malí sigue

siendo una prioridad importante. Deben dejarse de lado las tácticas dilatorias en aras del interés común de la paz y el desarrollo. Las diferencias deben abordarse en el marco de los mecanismos establecidos. Por lo tanto, me preocupa que se hayan estancado las conversaciones celebradas en el marco de consultas entre las partes malienses. Insto a las partes firmantes a reanudar, sin más demora, las consultas sobre la aplicación de sus respectivos compromisos. Acojo con satisfacción el compromiso del equipo de mediación internacional de desempeñar un papel más importante, incluso haciendo uso de sus poderes de arbitraje, con el fin de ayudar a las partes a superar el estancamiento y generar confianza mutua. También debe reforzarse la participación activa de las mujeres en los procesos políticos y de paz. En este sentido, es necesario redoblar los esfuerzos para poner en funcionamiento el observatorio de la mujer.

76. Estoy consternado por los mortíferos ataques de grupos extremistas violentos y terroristas contra la población civil y las fuerzas nacionales, regionales e internacionales en Malí y la región del Sahel. Los brutales atentados perpetrados en los últimos meses contra las fuerzas de seguridad y la población civil vuelven a poner de manifiesto la urgente necesidad de intensificar las respuestas políticas y de seguridad integrales ante la creciente amenaza del extremismo violento. Me preocupa especialmente la situación en el centro de Malí, donde la presencia de grupos extremistas violentos y otros grupos armados repercute negativamente en la vida de la mayoría de las comunidades. Estos grupos propagan la violencia, las amenazas físicas y el miedo y amplían el control sobre muchos territorios, al tiempo que establecen formas de gobierno alternativas y represivas. El personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA está haciendo todo lo posible para cumplir su mandato en esta zona tan inestable, con gran riesgo personal. Estoy profundamente preocupado por el reciente y significativo aumento de los ataques contra los campamentos y el personal de la MINUSMA recurriendo a métodos cada vez más sofisticados. Desde mi anterior informe, nueve miembros del personal de mantenimiento de la paz han perdido la vida a causa de estos atentados, haciendo el máximo sacrificio en el servicio por la paz. Condeno estos actos atroces en los términos más enérgicos y recuerdo que pueden constituir un crimen de lesa humanidad. Insto a las autoridades malienses a que exijan responsabilidades a los autores.

77. Acojo con satisfacción los esfuerzos del Gobierno de transición para elaborar una estrategia global consolidada de carácter político para el centro de Malí y aliento su aplicación efectiva una vez que se haya finalizado. A este respecto, será fundamental el compromiso al más alto nivel de las autoridades nacionales. La MINUSMA seguirá participando activamente en este proceso. A este respecto, reitero mi llamamiento para que se aumente la capacidad del personal uniformado de la Misión a fin de poder ayudar mejor a las autoridades nacionales en la protección de los civiles, como recomendé en mi informe sobre la adaptación y la dotación autorizada de la MINUSMA (S/2021/657).

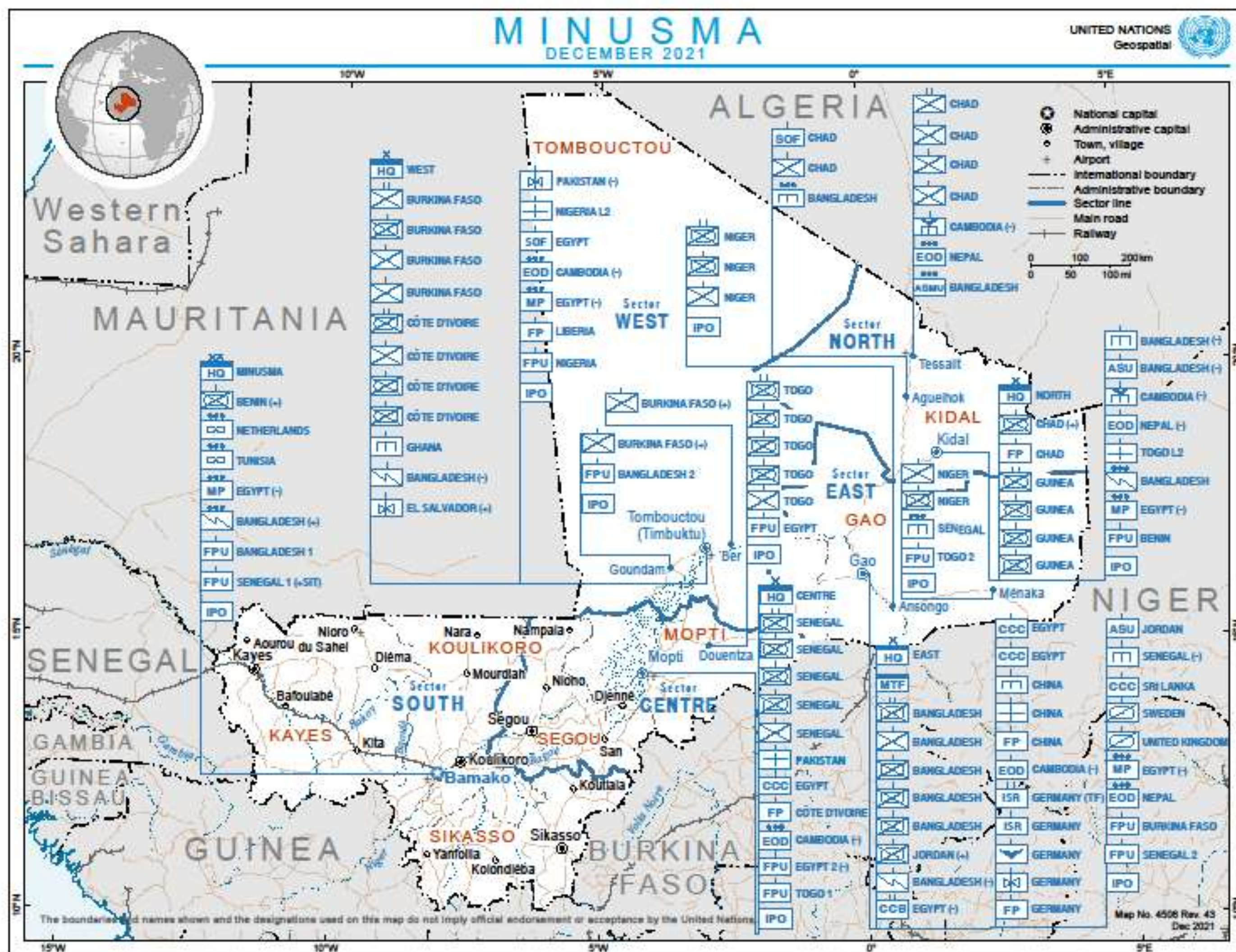
78. En varias partes de Malí persisten las violaciones y los abusos de los derechos humanos. Condeno enérgicamente ese tipo de violaciones y pido que se investiguen rápidamente para llevar a los autores ante la justicia. Esto es especialmente importante cuando esas violaciones implican a elementos de las fuerzas de defensa y seguridad. Es necesario respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El incumplimiento de estas obligaciones legales internacionales erosiona la confianza en las instituciones del Estado y refuerza indirectamente las actividades desestabilizadoras de los grupos extremistas violentos, terroristas y criminales. Acojo con satisfacción el compromiso expresado por el Gobierno de transición de hacer frente a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y reitero que las Naciones Unidas siguen estando dispuestas a apoyar esos esfuerzos.

79. Me alienta el renovado impulso en la elaboración y aplicación de planes de acción para abordar los problemas de la violencia sexual en los conflictos y los niños afectados por los conflictos armados. La firma por parte del Gobierno de transición de un plan de acción para abordar la violencia sexual en los conflictos ofrece una importante oportunidad para encontrar soluciones duraderas a las causas estructurales de la violencia sexual y de género en Malí.

80. Felicito al Representante Especial, al personal civil y uniformado de la MINUSMA y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. Todos ellos trabajan en condiciones difíciles para apoyar al Gobierno de transición y a la población de Malí en la consecución de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles. Condeno enérgicamente los atentados terroristas contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas e insto a las autoridades nacionales a que aceleren las investigaciones y el enjuiciamiento de esos delitos. Vuelvo a agradecer a las organizaciones regionales, a los asociados bilaterales y multilaterales, así como a la sociedad civil y a las organizaciones humanitarias, por su valiosa contribución a los esfuerzos por estabilizar la situación en Malí y aliviar el sufrimiento del pueblo maliense, que es el más afectado por la violencia. Hago un llamamiento a los donantes para que sigan proporcionando los recursos tan necesarios para atender las necesidades humanitarias. Por último, me gustaría expresar mi gratitud a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a los miembros del Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros por el apoyo prestado a la MINUSMA en la ejecución de su mandato.

Anexo

Mapa



MINUSMA
DECEMBER 2021
UNITED NATIONS
Geospatial
National capital
Administrative capital
Town, village
Airport
International boundary
Administrative boundary
Sector line
Main road
Railway
ALGERIA
MAURITANIA
Western Sahara
SENEGAL
GAMBIA
GUINEA-BISSAU
GUINEA
BURKINA FASO
NIGER
TOMBOUCTOU
KIDAL
GAO
MOPTI
KOULIKORO
KAYES
SEGOU
SIKASSO
Sector WEST
Sector NORTH
Sector EAST
Sector SOUTH
Sector CENTRE
Tombouctou (Timbuktu)
Goundam
Ber
Tessalit
Aguelhok
Kidal
Gao
Ansongo
Ménaka
Mopti
Douentza
Nioro du Sahel
Aourou
Kayes
Diéma
Nara
Nampala
Mourdiah
Niono
Djenné
Bafoulabé
Kita
Ségou
San
Koulikoro
Bamako
Koutiala
Sikasso
Yanfolila
Kolondiéba
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Map No. 4506 Rev. 43 Dec 2021